27

ATHA-FHPA-DH-163-3-13

Juan de Ortega, Secretario del Ayuntam.to de esta villa de Añana

Certifico: Que examinados los libros de actas de Ayuntam.to desde el año mil ocho cientos cuarenta hasta el corriente por lo respectivo á elecciones de Comisarios y Procuradores Provinciales de Hermandad,, aparecen las sig.tes

En el libro de actas que dió principio con la celebrada en cuatro de Enero de mil ocho cientos cuarenta y dos y concluye con otra de treinta de Diciembre de mil ocho cientos cuarenta y nueve, hay una que á la letra dice así

Sesion de 20 de Diciembre de 1845

"En la Sala Consistorial de esta villa de Añana á veinte de Dic.bre de mil ocho cientos cuarenta y cinco, reunidos bajo la presidencia del S.r Alcalde D. Gabriel de Herran, los S.res D. Galo Saenz de Valluerca, teniente Alcalde, D. José Martinez García, D. Cristobal García Martinez, D. Agapito Ruiz de Austri y D. Man.l Gonzalez regidores, D. José Manuel de Nograro Sindico Pror, con asistencia del infrascrito Secretario, con objeto de nombrar los veinticuatro Comisarios de Parroquia, para que en union del Ayuntam.to hagan segun costumbre el nombramiento de Procurador Provincial que represente esta Hermandad en Juntas generales de Prov.a, y demas perteneciente á este cargo desde primero de Enero del año próximo de mil ocho cientos cuarenta y seis, en atencion á que el poder otorgado á favor de los S.res D. Manuel

FONDO HERMANDAD PROVINCIAL DE ÁLAVA ATHA

de Loma y D. Manuel Velez de Argüello concluye en fin del corriente mes, acordaron nombrar y nombraron para tales Comisarios á D. Adrian del Herran, D. Manl Velez de Argüello, D. Nicanor de Belandia, D. Cayetano Tejada, Bdo Martinez de la Peña, Julian Mon de la Peña, Felipe Eguiluz, Pedro Arbulo, Bonifacio Campo, Felix Samano, José Arechega, Manuel Diaz, Pedro Murga, Santos Campo, Julian Gonzalo, Pablo Santos, Manuel Samano, Cristobal Garcia Sosa, Santos Martinez, Manuel Angulo, Pedro Manzanares, Juan Tobilla, Carlos Pinedo, Manuel Olvarez, á cuyos veinticuatro nuevos Comisarios se les pasó aviso por medio de oficio, haciendoles saber su nombramiento, y que asistiesen mañana domingo despues de la Misa Conventual á esta Sala Consistorial al del Procurador Provincial arriba indicado. Con lo que se concluyó esta acta que los sus mds firmaron dhos Sres, de que yo el Secretario certifico = Gabriel de Herran = José Martinez = Cristobal Garcia = Agapito Ruiz de Austri = Manuel Gonzalo = José Manuel Nograro = Juan de Ortega, Secretario

Nombramto de Pror Provl pa el año 1846 y 47

En la Sala Consistorial de esta villa de Añana á veintiuno de diciembre de mil ocho cientos cuarenta y cinco, bajo la presidencia del Sr Alcalde D Gabriel de Herran y asistencia del infrascrito Secretario se reunieron el Sr D Galo Saenz de Valluerca teniente Alcalde, los cuatro Sres Regidores y Sindico Procurador que componen este Ayuntamto, y ademas los veinticuatro Sres Comisarios nombrados por el mismo Ayuntamto que individualmte constan en la sesion anterior: y en este estado el Sr Presidte manifestó que, segun recado oficial que se les habia pasado ayer, el objeto de esta reunion era para nombrar nuevo Procurador Provincial y su segundo ó Teniente que representase esta Hermandad tanto en Junta general de Provincia como para los demas actos que por tal cargo se requiriera: y enterados dichos Sres, y meditado este asunto detenidamente nombraron, segun costumbre, por unanimidad de votos al Sr D. Gabriel de Herran y á D Galo Saenz de Valluerca por tales Procuradores Provinciales de esta Hermandad para desde primero de Enero proximo venidero hasta fin de diciembre del año mil ocho cientos cuarenta y siete, facultando al Ayuntamto particular para otorgar el correspondte poder a favor de dichos Sres elegidos. Con lo que se concluyó esta acta que con el Sr Presidte y Ayuntamiento firman los que saben, que yo el Srio certifico = Gabriel

de Herran — Galo Saenz de Valluerca —
Cristobal Garcia — Agapito Ruiz de Auetoi — José Martinez — Manuel Gonzalez —
José Manuel Nograro — Manuel Telez de Arguelles — Adrian de Herran — Cristobal Garcia — Bonifacio Campo — Julian Gonzalez — Pedro Arbulo — Carlos de Senda —
Felipe de Eguileor — Manuel de Olivares —
Juan de Ortega, Secretario

Sesion de 25 de Diciembre de 1847

En la Sala Consistorial de esta villa de Añana a veinticinco de diciembre de mil ocho cientos cuarenta y siete, presidiendo el Sr. D. Manuel Telez de Arguelles Alcalde, se reunieron los Sres de que se compone este Ayuntamto con asistencia del infrascrito Secretario, con objeto de nombrar los veinticuatro Comisarios de Parroquia, para que en union del Ayuntamto hagan, segun costumbre, el nombramto de Procurador Provincial que represente esta Hermandad en Juntas generales, de Provª y demas perteneciente a este cargo desde primero de Enero del proximo año de mil ochocientos cuarenta y ocho, en atencion a que el poder otorgado a favor de los señores D. Gabriel de Herran y D. Galo Saenz de Valluerca concluye en fin del corrte mes; y meditado este asunto con el detenimto que se requiere, unanimemente y de comun acuerdo nombraron para tales Comisarios á D. Adrian de Herran, D. Nicanor Belandia, D. Gabriel de Herran, D. Galo Saenz de Valluerca, D. Cayetano Tejada, Bonifacio Campo, Feliz Samano, Manuel Diaz, Manuel Gonzalo = Pablo Santos = Santos Alvz = Manuel Angulo = Bartolome Alvz, Cirilo Pera, Manuel Pera, Eustaquio Pera, Pedro Alvz, Eugenio Garcia, Pedro Murga, Joaquin Aranguiz, Hipolito Fernandez, Santos Armentia, Jose Samano, Apolinario Pinedo, á cuyos veinticuatro nuevos Comisarios se les paso aviso por medio de oficio, haciendoles saber su nombramto, y que para el mañana Lunes despues de Misa mayor asistan á esta Sala Consistorial al del Pror Prodr arriba indicado. Con lo que se concluyo esta acta que firman los que saben de dhos Sres, de que yo el Secretario certifico = Manuel Zelis de Argüello = Felipe de Eguiluz = Jose de Arechega = Pedro Arbulo = Santos del Campo = Juan de Ortega, Secretario

Nombramto de Pror Prodl pª el año 1848 y 49

En la Sala Consistorial de esta villa de Añana á veintisiete de diciembre de mil ocho cientos cuarenta y siete, bajo la precidencia del Sr. D. Manuel Zelis de Argüello Alcalde y asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron D. Jose Arechega, D. Bernardo Bastida, D. Pedro Ruiz de Arbulo, y D. Santos Campo, Regidores, no habiendo asistido D. Felipe Eguiluz teniente por hallarse ausente, todos los que componen este Ayuntamto. y ademas previo aviso pasado ayer á los veinticuatro Comisarios nombrados por el mismo Ayuntamto. en sesion de veinticinco del corriente, de los que tambien han asistido á este acto, á saber, D. Gabriel y D. Adrian de Herran, D. Santos Armentia, D. Apolinario Pinedo, D. Santos Moro, D. Pablo Santos, D. Bonifacio Campo, D. Manl. Pera, D. Hipolito Hernandez, D. Eustaquio Pera, D. Bartolome Moro, D. Manuel Gonzalo, D. Eugenio Gerica, D. Cirilo Pera, que componen la mayor y mas sana parte: y en este estado el Sr. Presidte. manifestó, que el objeto de esta reunion era para nombrar nuevo Procurador Provl. y su segundo ó teniente que represente esta Hermandad, tanto en Juntas generales de Provincia como para los demas casos que por tal cargo se requieren, y enterados dichos Sres. y meditado este asunto detenidamte. nombraron, segun costumbre, por unanimidad de votos al Sr. Alcalde D. Manuel Feliz de Argüello para Procurador Provl. y al Sr. Teniente D. Felipe Eguiluz por su segundo ó teniente Pror. para desde primero de Enero proximo venidero hasta fin de diciembre de mil ocho cientos cuarenta y nueve facultando al Ayuntam.to para otorgar el correspond.te poder á favor de dhos Sres elegidos. Con lo que se concluyó esta acta que firman los que saben de dhos Sres, de que yo el Srio certifico = Manuel Felix de Argüello = José de Arechaga = Pedro Arbulo = Santos del Campo = Gabriel de Herran = Adrian de Herran = Santos de Armentia = Pablo de Santos = Bonifacio del Campo = Bartolome Martinez = Hipolito Hernandez = Manuel Gonzalo = Eugenio Garcia = Juan de Ortega, Secretario

Nombram.to de Pror Provl p.a los años de 1850 y 1851

En la Sala Consistorial de esta villa de Añana á treinta de Diciembre de mil ocho cientos cuarenta y nueve, presidiendo el Sr D. Adrian de Herran Alcalde, se reunieron los Sres D. Manuel Angel de Loma, teniente, y los Regidores D. Francisco Bastida, D. Santos Campo, D. Pablo Santos y D. Juan Martinez Tobillas, con asistencia tambien del infrascrito Secretario, componiendo aquellos el Ayuntam.to de esta dha villa; y ademas, previo aviso pasado ayer á los veinticuatro comisarios nombrados por el mismo Ayuntamiento en sesion de veintisiete del corr.te, de los que tambien han asistido á este acto D. Manuel Felix de Argüello, D. Gabriel de Herran, D. Julian Moro de la Pera, D. Man.l Gonzalo, D. Eustaquio Pera, D. José

FONDO HERMANDAD PROVINCIAL DE ÁLAVA ATHA

Alonso, D. Pedro Martinez, D.n Manuel Diaz, D. Bartolome Martinez, D. Adrian Santibañez, D. Dionisio Manzanares, D. Aniceto Corral, D. Hipolito Fernandez, D. Pablo Diaz, D. Julian Gonzalo, D. Leon Diaz, D. Valentin Palomar, D. Manuel Olivares, D. Leon Valluerca Angulo, D. Sebastian Iturralde: no habiendo asistido D. Cristobal Garcia Losa, D. Tiburcio Caro, D. Antonio Corral y D. Nicanor Romero por hallarse forasteros, componiendo aquellos la mayor y mas sana parte. En este estado el S.r Presidente manifestó que el objeto de esta reunion era para nombrar nuevo Procurador Provincial y su segundo o Teniente, que representen a esta Hermandad, tanto en Juntas generales de Provincia, como para los demas actos que por tal cargo se requieran; y enterados dichos Sres, meditado este asunto detenidamente nombraron, segun costumbre, por unanimidad de votos en remplazo de D.n Manuel Relis de Argüelles que cesa mañana de tal cargo de Pror Provincial, por primero a D.n Manuel Angel de Loma, y por su segundo a D. Gabriel de Herran, cuyo cargo desempeñaran desde primero de Enero de mil ocho cientos cincuenta hasta fin de Diciembre de mil ocho cientos cincuenta y uno

AHPA

y autorizando como autorizan por esta acta al Ayuntamto para que les otorgue el correspondiente poder con arreglo al modelo que tiene adoptado la Provincia, dieron por terminada esta sesion que firman el Sr Presdte, los del Ayuntamiento y demas Comisarios que saben, de que yo el Srio certifico = Adrian de Herran = Manuel Angel de Soma = Santos del Campo = Juan Martinez Zorilla = Pablo Santos = Manuel Felix de Argüello = Gabriel de Herran = Julian Alvz de la Pera = Cristobal Garcia = Manuel Gonzalo = Eustaquio Pera = Pedro Martinez = Manuel Diaz = Bartolome Martinez = Valentin Perez Palomar = Aniceto Ormal = Hipolito Fernandez = Manuel de Olivares = Pablo Diaz = Leon Diaz = Sebastian Izurralde = Leon Valluerca Angulo = Juan de Ortega, Secretario

Igualmte certifico que en otro libro de actas del Ayuntamiento foliado, que dio principio con la toma de posesion del Ayuntamto en primero de Enero de mil ocho cientos cincuenta, y concluye con nombramiento de Pror Provl en veintinueve de diciembre de mil ocho cientos sesenta y uno, al folio treinta y cuatro vuelto se halla una acta que copiada a la letra dice así ——

Nombramiento de Pror Provincial para los años de 1852 y 1853

En la Sala Consistorial de esta villa de Añana á veintiocho de diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno presidiendo el Sr. D. Manuel Angel de Loma Alcalde, se reunieron los Sres D. Adrian de Herran, teniente, y los Regidores D. Pablo Santa, D. Pablo Ruiz de Huidobro, D. Julián Martinez de la Pera y D. Aniceto Corral que componen este Ayuntamiento; y además, previo aviso pasado á los veinticuatro Comisarios nombrados por el Ayuntam.to, de los que también han asistido á este acto D. Gabriel de Herran, D. Fran.co Corcuera, D. Cristobal Garcia, D. Gregorio Valluerca, D. Agapito Ruiz de Austri, D. Juan Alonso, D. Julian Estrada, D. Juan Montoya Guibilondo, D. Manuel Garcia, D. Fran.co Alonso, D. Manuel Velez de Argüelles, D. José Archiga, D. Tomas de Pinedo, D. Bonifacio Quincoces, D. Higinio Madorran y D. Juan Tobillas que son la mayor y mas sana parte. En este acto el Sr. Presidente manifestó que el objeto de esta reunion era para nombrar nuevo Procurador Provincial y su segundo ó Teniente, que represente esta Hermandad, tanto en Juntas generales de Prov.cia como en los demas actos que por tal cargo se requieran: y enterados dichos Sres, y meditado este asunto detenidamente nombraron, segun costumbre por unanimidad de votos en reemplazo de Dn Manuel Angel de Loma que cesa en fin del corriente año de tal cargo de Procr Provincial, por primero á D. Gabriel de Herran y por segundo ó teniente á D. Julian Alonso de la Pera, cuyo cargo desempeñarán desde primero de Enero de mil ocho cientos cincuenta y dos, hasta fin de Diciembre de mil ocho cientos cincuenta y tres, y autorizando como autorizan por esta acta al Ayuntamto para que se les otorgue el correspondte poder con arreglo al modelo que tiene adoptado la Provª, dieron por terminada esta sesion que firman el Sr Presidte, los de Ayuntamto y demas comisarios que saben, de que yo el Srio certifico = Manuel Angel de Loma = Adrian de Herran = Pablo Ruiz de Huidobro = Aniceto Coronado = Pablo Santos = Julian Martinez de la Pera = Manuel Velez de Argüelles = Cristobal Garcia = Gregorio Valluerca = Agapito Ruiz de Austri = Juan Alonso = Manuel Garcia = Franco de Corcuera = Francisco Alonso = Higinio Madones = Juan Montoya = Tomas de Pinedo = José Arechega = Valentin Perez Palomar = Bonifacio Guinea =

Juan Mrn Tobillas = Eustaquio Pera = Benito Angulo = Gabriel de Herran - Juan de Ortega, secretario

Nombram.to de Pror Provincial para los años de 1854 y 1855

En la Sala Consistorial de esta villa de Añana á veintisiete de Diciembre de mil ocho cientos cincuenta y tres, presidiendo el S.r Alcalde D. Gabriel de Herran, se reunieron los Sres D. Leandro de Corcuera teniente, y los Regidores D. Pablo Ruiz de Huidobro, D. Julian Mrn de la Pera, D. Aniceto Corral y D. Manuel de Gonzalo; y habiendo ademas sido avisados por recado atento dado por el alguacil á los veinticuatro Comisarios nombrados por el Ayuntam.to y por los que lo fueron en el año de mil ocho cientos cincuenta y uno, cuyos nombres de los nuevamente electos el dia de ayer son, Pablo Diaz, Victor Manzanares, Juan Montoya Gaibilondo, Sebastian Iturralde, Leon Valluerca Angulo, Julian Estrada, Man.l Samano, Gregorio Vitaran, Juan Montoya Concha, Isidro Pera, Ruperto Gerica = Franc.co Mrn de la Pera, Julian Diaz, Pablo Santos = Manuel Olivares, Saturnino Alonso, Apolinario Pinedo, Manuel Diaz, Lino Alonso, Salvador Pinedo, Santos Campo, Lucas Perez, Carlos Pinedo y Bonifacio Campo, de los cuales tambien asistieron los anotados al margen que son la mayor y mas sana parte. En este estado el Sr Presidente manifestó que el objeto de esta reunion era para nombrar nuevo Procurador Prov.l y su segundo ó teniente que representen esta Hermandad tanto en Juntas generales de Provincia, como en los demas actos que por tal cargo se requieran, y enterados dichos Sres, y meditado este asunto detenidam.te nombraron segun costumbre por mayoría de votos en reemplazo de D. Gabriel de Herran, que cesa en fin del corr.te mes de tal cargo de Pror Prov.l, por primero á D. Francisco de Corcuera, y por segundo ó teniente á D. Manuel Felix de Argüelles, cuyo cargo desempeñarán desde primero de Enero de mil ocho cientos cincuenta y cuatro hasta fin de Diciembre de mil ocho cientos cincuenta y cinco, autorizando como autorizan por esta acta al Ayuntamiento para que se les otorgue el correspond.te poder con arreglo al modelo que tiene adoptado la Prov.cia; dando por terminado este acto que firman el Sr Presid.te los de Ayuntam.to y los que saben de los Comisarios que han asistido = Gabriel de Herran = Francisco Corcuera = Julian Martinez de la Peña = Manuel Gonzalo = Manuel Olivares = Lino Alonso = Vitor Marañon = Juan Montoya = Manuel Samano = Julian Diaz = Manuel Diaz = Ruperto Garcia = Salvador Pinedo = Isidoro Pera = Santos del Campo = Sebastian Iturralde = Pablo Diaz = Gregorio Urtaran = Carlos Pinedo = Pablo Santos = Leon Valluerca Angulo = Juan de Ortega, Secretario

Nombram.to de Pror. Provincial para el año de 1856 y 1857

En la sala Consistorial de esta villa de Añana a cinco de Enero de mil ocho cientos cincuenta y seis bajo la presidencia del S.r D. Simon Tadeo de Corral Alcalde, y asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los S.res D. Salvador Ortiz de Pinedo, D. Juan Montoya Concha, Regidores, y D.n Agapito Ruiz de Austri, Sindico Pror, que componen este Ayuntam.to, y ademas los S.res Comisarios que al efecto fueron nombrados por los cesantes en el dia treinta del ultimo mes de Diciembre, y son D. Adrian de Herran = D. Fran.co Corcuera, D. Manuel Angel de Loma, Vicente Manzanares, Tomas Pinedo, Francisco Bastida, Manl Jimenez, Jose Maria Leibar, Angel Urtaran, Eustaquio Vera, Ciriaco Eguiluz, Pedro Estrada, Tiburcio Carro, Gregorio Vera, Fructuoso Diaz, Ventura Alday, Juan Alonso, Manuel Gorosti, Antonio Errasti, Santos Armentia, Pedro Montoya y Romualdo Martinez, y asi todos reunidos, el S.r Presidente manifestó que el objeto de esta reunion era para nombrar nuevo Procurador Prov.l y su teniente que en adelante representen esta Hermandad, tanto en Juntas generales de Provincia, como en los demas actos que por tal cargo se requieran: y enterados todos los dichos Señores se procedió al tal nombramiento por votos particulares escritos por cada Comisario en una papeleta que fueron depositando en la urna que se tenia preparada al efecto, y resultaron electos D. Adrian de Herran para Procurador ó primero por diez y ocho votos, y D. Julian Mrz de la Pera por su segundo ó Teniente por diez y nueve votos; habiendo ademas obtenido D. Nicanor de Belaudra cuatro votos para Pror Provincial, y D. Ramon de Loma uno para segundo: advirtiendose que antes de dar principio á la votacion se protestó por D. Francisco Corcuera el voto de D. Manuel Angel de Loma como Empleado activo de la Hacienda. Por parte del Sr Alcalde se protestó la eleccion hecha en D. Julian Martinez de la Pera por causas que hara presentes á la diputacion general, cuyos nuevos nombramientos son en remplazo de D. Francisco Corcuera y D.n Manuel Feliz de Argüelles que cesan, cuyo cargo desempeñarán desde primero del corriente hasta fin de Diciembre de mil ocho cientos cincuenta y seis, autorizando como autorizan por esta acta al Ayuntamiento para que se les otorgue el correspond.te poder con arreglo al modelo adoptado por la Provincia. Con lo que se concluyo este acto que con los Señores del Ayuntamiento firman los que saben de dichos Sres Comisarios, de que certifico = Simon Tadeo de Corral =

FONDO HERMANDAD PROVINCIAL DE ALAVA
ATHA

Salvador Ortiz de Pinedo = Agapito Ruiz de Austri = Adrian de Herran = Manuel Angel de Loma = Tomas de Pinedo = Vicente Manzanares = Ciriaco Eguiluz = Angel Urrarán = Santos Armentia = Manuel Quincoces = José María Leibar = Antonio Corrado = Ventura Alday = Tiburcio Carro = Manuel Gonzalo = Pedro Montoya y Concha = Juan Alonso = Pedro Estrada = Gregorio Pera = Fructuoso Diaz = Eustaquio Pera = Juan de Ortega, Secretario

Junta de 6 de Diciembre de 1857

En la Sala Consistorial de esta villa de Añana á seis de diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete, presidiendo el Sr D. Manuel Angel de Loma, Alcalde, se reunieron los señores que componen su Ayuntam.to, y ademas los señores Comisarios que en cinco de Enero de mil ochocientos cincuenta y seis nombraron al Sr Procurador Provincial de esta Hermandad que se espresarán: y asi reunidos el Sr Presid.te les hizo ver que el objeto de esta comparecencia era, segun costumbre, para que cada uno de dhos Comisarios nombrase otro que le suceda en el nuevo nombramiento que ha de hacerse de tal Procurador Prov.l y su Teniente que en adelante representen esta Hermandad: y enterados todos los dhos Sres, principiaron al referido nombramiento de nuevos Comisarios en la forma sig.te

D. Adrian de Herran nombró á Geronimo Diaz

D. Nicanor Belaunde — á Francisco Gor

AHTA

D Franco Corcuera á D Manl Felix de Arguelles
D Manl Angel de Loma á D Franco Gerica
Vicente Manzanares á Tomas Cuartango
Tomas Pinedo á Pedro Reba
Franco Bastida á Ruperto Gerica
Manuel Quincoces á Lucas Perez
Jose Maria Leibar á Jose Corral
Angel Urtaran á Maximino Tobillas
Eustaquio Pera á Isidoro Pera
Ciriaco Eguiluz á Franco Gerica
Pedro Estrada á Julian Estrada
Tiburcio Barro á Julian Diaz
Gregorio Pera á
Fructuoso Diaz á Pablo Diaz
Ventura Alday á Marcos Villar
Juan Alonso á Sebastian Iturralde
Manl Gonzalo á Indalecio Salazar
Antonio Corral á Cristobal Corral
Santos Armentia á Apolinr Pinedo
Pedro Montoya á Juan Montoya Concha
Romualdo Alonso á Saturnino Alonso
Bartolome Alonso á Luciano Alonso

Y no habiendo asistido Gregorio Pera, el Sr Presidte nombró á Pedro Martinez. Con lo que se concluyó esta acta, que firman los que saben, de que yo el Srio certifico = Manuel Angel de Loma = Pablo Ruiz de Huidobro = Leon Anguiano = Jose Maria Leibar = Julian Martinez de la Pera = Ciriaco Eguiluz = Ventura Alday = Franco Corcuera = Vicente Manzanares = Nicanor de Belandia = Adrian de Herran = Angel Urtaran = Manuel Quincoces = Santos Armentia = Pedro Estrada = Tomas de Pinedo = Pedro de Montoya = Manuel Gonzalo = Juan

Alonso = Juan de Ortega, Srio

Nombramiento de Procurador Prov.l para el año 1858 y 1859

En la sala Consistorial de esta villa de Añana a seis de diciembre de mil ocho cientos cincuenta y siete, bajo la Presid.cia del Sr D. Manuel Angel de Loma Alcalde, y asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron D. Pablo Ruiz de Huidobro, teniente, y los Regidores D. Leon Anguiano, D. Jose Maria Leibar, D. Julian Alonso de la Pera y D. Jose Alonso quienes componen este Ayuntamiento, y ademas los Sres Comisarios que al efecto han sido nombrados por los cesantes en la acta que antecede celebrada con esta fha, y son D. Manuel de Argüelles, Fran.co Alonso, Geronimo Diaz, Fran.co de Gor, Francisco Garcia, Tomas Cuartango, Pedro Ribas, Ruperto Garcia, Lucas Pera, Jose Conrado, Maximino Tobillas, Pedro Alonso, Sebastian Iturralde, Julian Estrada, Cristobal Conrado, Apolinario Pinedo, Juan Montoya Concha, Saturnino Alonso, Eustaquio Martinez, no habiendo asistido Isidoro Pera, Indalecio Salazar, Pablo Diaz, Narciso Villar y Julian Diaz: y asi todos reunidos, el Sr Presid.te manifesto que el objeto de esta comparecencia era para nombrar nuevo Procurador Provincial y su teniente, que en adelante representen esta Hermandad, tanto en Juntas generales de Prov.a como en los demas actos que por tal cargo se requieran, y enterados todos los dhos Señores se procedió al tal nombramiento por votos particulares dados por cada Comisario, de cuyo escrutinio resultaron electos por unanimidad D. Manuel Angel de Loma, Procurador Provl. primero, y D. Manl. Velez de Argüelles por su segundo, ambos en remplazo de D. Adrian de Herran y D. Julian Martinez de la Peña, que cesan: cuyo cargo desempeñarán desde primero de Enero próximo hasta fin de Diciembre de mil ocho cientos cincuenta y nueve, autorizando como autorizan por esta acta al Ayuntamiento para que se les otorgue el correspondte. poder con arreglo al modelo adoptado por la Provincia. Con lo que se concluyó esta acta que firman los que saben de que yo el Srio. certifico = Manuel Angel de Loma = Pablo Ruiz de Hoendobro = Leon de Anguiano = José Maria Lebar = Julian Mnz. de la Peña = Geronimo Diaz = Ruperto Gerica = Sebastian Ituralde = Francisco Alonso = Frand.o Gerica = Cristobal Corrado = Eustasio Martinez = Lucas Perez de Nanclares = Ysidoro Peña = Tomas Cuartango = Pedro de Ribas = Pedro Mnz. = José Maria Corrado = Manuel Velez de Argüelles = Juan de Ortega, Secretario

Junta de 22 de Diciembre de 1859

En la secretaria del Ayuntamto. de esta villa de Añana a veintidos de diciembre de mil ocho cientos cincuenta y nueve, presidiendo el Sr. D. Nicanor de Belandia, Alcalde de la misma, se reunieron

ATHA

los Sres D. Ciriaco de Eguiluz, teniente, D. Leon de Anguiano, Regidor con funciones de sindico por ausencia de D. Manuel Angel de Loma que lo es en propiedad, D. José Maria Lertar y D. Manuel Gonzalo Regidores, quienes componen este Ayuntam.to, y ademas los Sres Comisarios que en seis de Diciembre de mil ocho cientos cincuenta y siete nombraron al Sr. Procurador Provincial de esta Hermandad, que se espresaran; y asi reunidos, el Sr. Presid.te les hizo ver que el objeto de esta comparecencia era, segun costumbre, para que cada uno de dichos Comisarios nombre otro que le suceda en el mismo nombramiento que debe hacerse de tal Procurador Provincial y su teniente que en adelante representen esta hermandad, y enterados todos los dichos Señores principiaron al referido nombramiento de nuevos Comisarios en la forma sig.te

Fran.co Alonso nombra á	Mateo Aranguen
Fran.co Garcia	Roman Aranguren
Tomas Cuartango	Angel Urtaran
Pedro Ribas	Cirilo Pera
Ruperto Garcia	Fran.co Bastida
Maximino Tobillas	Ramon Erural
Sebastian Iturralde	Juan Alonso
Julian Estrada	Felix Estrada
Cristobal Erural	Ramon Montoya
Apolinario Pinel	Antonio Fernandez
Juan Concha	D. Pablo Huidobro
Saturnino Alonso	Luis Alonso

Eustasio Alonso á Bartolomé Alonso
Isidoro Pera á Eustaquio Pera
Indalecio Salazar á Santos Campo
Pablo Díaz á Fructuoso Díaz
Narciso Villar á Vicente Manzanar
Julián Díaz á José Samano

Y no habiendo asistido D. Man.l de Argüelles, por haber fallecido, ni Gerónimo Díaz, Francisco Gor, Lucas Pérez, José Corral y Pedro Alonso, el Sr. Presid.te nombró á D. Gabriel de Herrán, Tomás Pinedo, Jacinto Anda, Manuel Lumecoa, Pedro Aldecoa y Aniceto Corral. Con lo que se concluyó este acto que con el Sr. Presid.te firman los que saben, de que yo el Secretario certifico = Nicanor de Belandia = Ciriaco de Eguilaz, León de Anguiano = José M.a Leibar = Man.l Gonzalo = Fran.co Alonso = Fran.co Gereca = Tomás Cuartango = Pedro de Ribas = Eufrasio Gereca = Sebastián Iturralde = Cristóbal Corral = Eustasio Alonso = Pablo Díaz = Narciso Villar = Isidoro Pera = Julián Díaz = Indalecio Salazar = Juan de Ortega, Secretario

Nombramiento de Procurador Provincial para el año 1860 y 1861

En la Sala de sesiones de esta villa de Añana á veintidós de diciembre de mil ocho cientos cincuenta y nueve, bajo la presid.a del Sr. D. Nicanor de Belandia, Alcalde, se reunieron D. Ciriaco de Eguilaz, teniente, D. León de Anguiano, Regidor con funciones de Síndico por ausencia de D. Man.l Angel de Loma que lo es en propiedad, D. José María Leibar D. Man.l Gonzalo, Regidores

FONDO HERMANDAD PROVINCIAL DE ÁLAVA ATHA

quienes componen este Ayuntam.to y ademas los Señores Comisarios que al efecto han sido nombrados por los cesantes en la acta que antecede celebrada en la mañana de hoy que son Mateo Aranguren, Roman Aranguren, Angel Urtaran, Cirilo Pera, Francisco Bastida, Ramon Corral, Juan Alonso, Felix Estrada, Ramon Montoya, Antonio Fernandez, Lino Alonso, Bartolome Moro, Eustaquio Pera, Santos Campo, Frutoso Diaz, Vicente Manzanares, Jose Samano, D. Gabriel de Herran, Tomas Pinedo, Jacinto Anda, Man.l Guinea, Pedro Aldecoa = Aniceto Corral, no habiendo asistido D. Pablo Ruiz Huidobro; y asi todos reunidos el Sr. Presid.te manifestó que el objeto de esta comparecencia era para nombrar nuevo Procurador Provincial y su teniente que en adelante representen esta Hermandad, tanto en Juntas generales de Prov.cia, como en los demas actos que por tal cargo se requieran, y enterados todos los dichos Señores, se procedio al tal nombramiento por votos particulares dados por cada Comisario, y unanimemente y de comun acuerdo nombraron para Pror. Prov.l al Sr. Alcalde D. Nicanor de Belandia, y para teniente Procurador al Ten.te de Alcalde D. Ciriaco de Eguiluz, ambos en reemplazo de D. Man.l Angel de Loma y D. Manuel Felix de Argüelles difunto, cuyos cargos desempeñaran desde primero de Enero proximo hasta fin de Diciembre de mil ocho cientos sesenta y uno, autorizando como autorizan por esta acta al Ayuntamto para que se les otorgue el correspondiente poder con arreglo al modelo adoptado por la Provincia. Con lo que se concluyó esta acta que con el Sr Presidte y Ayuntamto firman los que saben de dichos Sres, de que yo el secretario certifico = Nicanor de Belandia = Ciriaco de Eguiluz = Leon Anguiano = José Maria Leibar = Manuel Gonzalo = Gabriel de Herran = Roman Aranguren = Angel Urtaran = Mateo Aranguez = Ramon Cruzado = Juan Alonso = Felix Estrada = Ramon Montoya = Antonio Fernandez = Lino Alonso = Eustaquio Pera = Santos del Campo = Fructuoso Diaz = Vicente Manzanares = José Lamano = Tomas Pinedo = Jacinto Anda = Aniceto Cruzado = Manuel Quincoces = Juan de Ortega, Secretario

Junta del 26 de Diciembre de 1861

En la sala de sesiones de esta villa de Añana á veintiseis de diciembre de mil ocho cientos sesenta y uno, presidiendo el Sr. D. Nicanor de Belandia Alcalde Constitucional de la misma, se reunieron D. Julian Alviz de la Pera, teniente de Alcalde, D. Manuel Gonzalo y D. Francisco Bastida Regidores, no habiendo asistido los otros dos Regidores D. Ciriaco de Eguiluz y D. Santos del Campo por hallarse forasteros, quienes componen este Ayuntamto; y además, previo aviso, los Sres Comisarios que en veintidos de diciembre de mil ocho cientos cincuenta y nueve nombraron al Sr Procurador Provincial de esta Hermandad, que se espresarán en esta acta: y asi reunidos el Sr. Presid.te hizo ver que el objeto de esta comparecencia era, segun costumbre, para que cada uno de dhos Comisarios nombre otro que le suceda en el nombramiento que debe hacerse de tal Procurador y su acompañado ó Teniente que en adelante represente esta Hermandad; y enterados todos los referidos Señores principiaron á dho nombram.to de nuevos Comisarios en la forma sig.te

D. Gabriel de Herran nombro	á	D. Antonio de Olivares
Jose Samano	á	Julian Diaz
Ramon Coronado	"	Pedro Ribas
Aniceto Coronado	"	Tiburcio Caro
Eustaquio Pera	"	Isidoro Pera
Jacinto Anda	"	Leon Valluerca
Felix Estrada	"	Julian Estrada
Tomas Sinet	"	Lino Pera
Fructuoso Diaz	"	Pablo Diaz
Roman Aranguren	"	Jose Perez
Lino Alonso	"	Bartolome Alonso
Antonio Fernandez	"	Gregorio Urtaran
Angel Urtaran	"	Martin Urtaran
Ramon Montoya	"	Antonio Coronado
Bartolome Alonso	"	Victoriano Alonso
Pedro Aldecoa	"	Agapito Austri
Manuel Quincoces	"	Ricardo Bengoa
Juan Alonso	"	Sebastian Iturralde
Cirilo Pera	"	Manuel Pera
Mateo Aranguren	"	Fran.co Alonso
Fran.co Basteda	"	Ruperto Gorrica

En este estado el Sr. Presid.te, segun costumbre, nombró á Geronimo Diaz, Eustasio Alonso y Gregorio Bengoa por la no asistencia de D. Pablo Ruiz de Mendoza, D. Santos del Campo y Vicente Manzanares.

Con lo que se concluyó esta acta, que con el Sr. Presidente firman los que saben, de que yo el Secretario certifico y firmo = Nicanor de Belandia = Julian Martinez de la Pera = Gabriel de Herran = Manuel Gonzalo = José Samanes = Ramon Conrado = Aniceto Conrado = Eustaquio Pera = Jacinto Anda = Felix Estrada = Tomas de Pineda = Roman Aranguren = Lino Alonso = Antonio Fernandez = Angel Urtaran = Manuel Gimenez = Ramon Montoya = Juan Alonso = Cirilo la Pera = Mateo Aranguren = Juan de Ortega, Secretario

Nombram.to de Procurador Prov.l para el año 1862 y 1863

En la Sala de sesiones de esta villa de Ariana á veintinueve de Diciembre de mil ocho cientos sesenta y uno presidiendo el Sr. D. Nicanor de Belandia, Alcalde de la misma, se reunieron los Sres. que componen el Ayuntam.to, nombradamente D. Julian Martinez de la Pera, teniente de Alcalde, D. Ciriaco de Eguileor, D. Manuel Gonzalo, D. Santos del Campo, y D. Franc.o Bastida; y ademas los Sres. Comisarios que al efecto han sido nombrados por los cesantes en la acta que antecede, celebrada en la mañana del dia veintiseis del corriente mes, que son Pedro Rebas, Tiburcio

Carro, Ysidoro Pera, Leon Valluerca, Julian Estrada, Lino Pera, Pablo Diaz, Jose Arez, Bartolome Alonso, Gregorio Ortaran, Martin Ortaran Antonio Conrado, Victoriano Alviz, Agapito Austri, Ricardo Benguria, Sebastian Yturralde, Manuel Pera, Frando Alonso, Ruperto Gerica, Eustasio Martinez, Gorgonio Beiga, no habiendo asistido D. Antonio Olivares, Julian Diaz ni Geronimo Diaz por estar forasteros: y asi todos reunidos, el Sr. Presidte manifestó que el objeto de esta comparecencia era para nombrar, segun costumbre, nuevo Procurador Provincial y su acompañado, que en adelante representen esta Hermandad, tanto en Juntas generales de Provcia, como en los demas actos que por tal cargo se requeran: y enterado todos los dhos Señores, se procedió al tal nombramiento, y por aclamacion fue nombrado sin la menor discrepancia D. Antonio de Olivares para Procurador Provincial, y para su acompañado D. Julian Alonso de la Pera, en remplazo de D. Nicanor de Belandia y D. Ciriaco de Eguilus, cuyos cargos desempeñarán desde primero de Enero de mil ocho cientos sesenta y dos hasta fin de diciembre de mil ocho cientos sesenta y tres: autorizando como autorizan por esta acta al Ayuntamto para que se les otorgue el correspondte poder con arreglo al modelo adoptado por la Provincia. Con lo que se concluyó esta acta que firman los que saben de dichos Señores, de que yo el secretario certifico = Nicanor de Belandia = Julian Alvin de la Pera = Ciriaco de Eguileor = Manuel Gonzalo = Pedro de Ribas = Martin Urtaran = Isidoro Pera = Eustasio Alvin = Gregorio Urtaran = Bartolome Alonso = Pablo Diaz = Ruperto Garcia = Victoriano Martinez = Sebastian Iturralde = Ricardo Bengoa = Leon Saenz de Valluerca = José Perez = Agapito Ruiz de Austri = Juan de Ortega, Secretario

Igualmente certifico: que en el libro corriente de actas de Ayuntamiento a su folio diez se halla una que copia á la letra dice así

Junta de 26 de Diciembre de 1863

En la Sala Consistorial de esta villa de Miñano á veintiseis de Diciembre de mil ocho cientos sesenta y tres, presidiendo D. Marcelino Ruiz de Mendoza Alcalde Constitucional de la misma, se reunieron D. José María Leibar, Teniente, D. Julian Alvin de la Pera, D. Santos del Campo, D. Fern.do Bastida y D. Leon Anguiano que componen este Ayuntam.to, y además, previo aviso, los Sres Comisarios que en veintidos de Diciembre de mil ocho cientos sesenta y uno nombraron al Sr Procurador Provincial de esta Hermandad, que se espresarán en esta acta: y así reunidos el Sr Presid.te hizo ver que el objeto de esta comparecencia era, segun costumbre, para que cada uno de dichos Comisarios designe otro que le suceda en el nombramiento que debe hacerse de tal Procurador, y su acompañado ó teniente que represente á esta Hermandad, cuando cese el Procurador actual D. Antonio de Olivares, y su Teniente ó acompañado D. Julian Muñ de la Pera, y enterados dichos señores principiaron al nuevo nombramien^{to} de Comisarios en la forma siguiente

Agapito Austri	nombró á	Manuel Pined
Julian Diaz	á	D. Gabriel de Herran
Tiburcio Carro	〃	Cristobal Corral
Isidoro Pera	〃	Antonio Pera
Leon Valluerca	〃	Jacinto Anda
Julian Estrada	〃	Man^{l} Samano
Lino Pera	〃	Jose Samano
Pablo Diaz	〃	Fructuoso Diaz
Jose Perez	〃	Roman Aranguren
Bartolome Alonso	〃	Salvador Pined
Gregorio Urtaran	〃	Dionisio Pera
Martin Urtaran	〃	Angel Urtaran
Vitoriano Alon	〃	Lino Alonso
Ricardo Bengoa	〃	Man^{l} Gumocel
Sebastian Iturralde	〃	Juan Alonso
Manuel Pera	〃	Cirilo Pera
Franc^{do} Alonso	〃	Hemeterio Corral
Ruperto Garcia	〃	Miguel Tobillas
Geronimo Diaz	〃	D. Alejandro Angulo
Eustasio Alon	〃	Man^{l} Perez Carcamo

En este estado el S^{r} Alcalde, segun costumbre, nombró á Bonifacio Campo, Eugenio Estibalez, Man^{l} Garcia, y Ciriaco Eguiluz por la no asistencia de Pedro Ribas, Antonio Corral, Gregorio Berga y

D. Antonio de Olivares. Con lo que se concluyó este acto que firman los que saben de dichos Señores, de que yo el secretario certifico = Marcelino Ruiz de Huidobro = José María Lecbar = Julian Alonso de la Pera = Santos del Campo = Leon Anguiano = Gregorio Urtaran = Martin Urtaran = Agapito Ruiz de Austri = José Perez = Sebastian Iturralde = Isidoro Pera = Ruperto Gerica = Tiburcio Carro = Eustasio Martinez = Geronimo Diaz = Leon Saenz de Valluerca = Julian Diaz = Ricardo Bengoa = Victoriano Martinez = Pablo Diaz = Bartolome Alonso = Juan de Ortega, Secretario

Nombram.to de Procurador Prov.l para el año de 1864 y 1865

En la sala Consistorial de esta villa de Añana a veintisiete de diciembre de mil ocho cientos sesenta y tres, presidida del S. D. Marcelino Ruiz de Huidobro Alcalde de la misma se reunieron los Sres. que componen su Ayuntam.to, nombradamente, D. José María Lecbar, teniente, y los Regidores D. Julian Alonso de la Pera, D. Santos Campo, D. Fran.co Bastida y D. Leon Anguiano, y además, previo aviso, los nuevos Comisarios nombrados por los cesantes en Junta celebrada ayer, que son D. Gabriel de Herran, Manuel Pinedo, Cristobal Corral, Antonio Pera = Jacinto Anda, Manuel Samano, José Samano, Fructuoso Diaz, Ramon Aranguren, D. Alejandro Angulo, Salvador Pinedo, Dionisio Pera, Angel Urtaran, Simon Alonso,

FONDO HERMANDAD PROVINCIAL DE ALAVA ATHA

Manuel Guinea, Juan Alonso, Cirilo Pera, Demetrio Cruzado, Miguel Zorilla, Manuel Perez Carcamo, Bonifacio Campo, Ciriaco Eguiluz, Manl García, Eugenio Estebalez, y así reunidos, el Sr Presidte manifestó que el objeto de esta comparecencia era para nombrar, segun costumbre, nuevo Procurador Provincial, y su Teniente ó acompañado por dos años en remplazo de los actuales que cesan D. Antonio de Olivares y D Julian Martinez de la Pera, y represente esta Hermandad, tanto en Juntas generales de Provincia, como en todos los demas casos que por tal cargo se requieran; y enterados todos los dichos Señores acordaron nombrar como efectivamente nombraron de unanime conformidad para Procurador Provincial a D Ramon de Argüelles y para su acompañado ó Teniente a D Ciriaco Eguiluz, quienes desempeñarán su cargo por los dos años de mil ochocientos sesenta y cuatro y sesenta y cinco, autorizando como autorizan al Ayuntamiento para que se les otorgue el correspondte poder con arreglo á los modelos adoptados por la Provincia. Con lo que se concluyó esta acta que firman los que saben de dichos Señores, de que yo el Secretario certifico = Marcelino Ruiz de Alidobro = José Mª Leibar = Julián Martínez de la Pera = Santos del Campo = León de Anguiano = Gabriel de Herrán = Ciriaco de Eguileor = Alejandro Angulo = Manuel Samano = Salvador Pinedo = Hemeterio Corrado = (Salvador) Jacinto Anda = Manuel de Pinedo = Manuel Quincoces = Angel Ortavan = José Samano = José Alonso = Dionisio Pera = Manuel Pérez Cárcamo = Cristobal Corrado = Simón Alonso = Román Aranguren = Antonio Pera = Bonifacio Campo = Manuel García = Eugenio Estíbalez = Juan de Ortega, Secretario

Junta del 27 de Diciembre de 1865

En la Sala Consistorial de esta villa de Añana á veintisiete de Diciembre de mil ocho cientos sesenta y cinco, presidiendo D. Marcelino Ruiz de Alidobro, Alcalde, se reunieron los Sres que componen su Ayuntamto, y ademas, procuradores, los Sres Comisarios que en veintisiete de Diciembre de mil ocho cientos sesenta y tres nombraron al Sr Procurador Provincial, que se espresan en esta acta: y asi reunidos el Sr Presidte hizo ver que el objeto de esta comparecencia era, segun costumbre, para que cada uno de dhos Comisarios designe y nombre otro que le suceda en la eleccion que debe hacerse de nuevo Procurador y su acompañado ó teniente que represente esta Hermandad, cuando cese el Prōr actual D. Ramon de Argüelles y su teniente ó acompañado D. Ciriaco de Eguiluz y enterados los dhos señores procedieron al nuevo nombramiento en la forma siguiente

D. Gabriel de Herran nombró	á	Julian Diaz de Tuesta
Manuel Pinedo	„	Agapito Austri
Antonio Pera	„	Telesforo Perez
Jacinto Anda	„	Leon Valluerca
Fructuoso Diaz	„	Roman Alday
Roman Aranguren	„	Esteban Urcelar
Alejandro Angulo	„	Geronimo Diaz
Salvador Pinedo	„	Gabriel Carro
Dionisio Pera	„	Franco Perez Carcamo
Angel Urtaran	„	Martin Urtaran
Manuel Quincoces	„	Manl Besga
Juan Alonso	„	Sebastian Iturralde
Cirilo Pera	„	Manuel Pera
Hemeterio Cruzado	„	Mateo Corcuera
Miguel Tobilla	„	Franco Bastida
Manl Perez Carcamo	„	Juan Montoya
Bonifacio Campo	á	Manl Manzanares menor
Ciriaco Eguiluz	„	Martin Aranguren
Jose Samano	„	Vicente Manzanares
Cristobal Cruzado	„	Tiburcio Carro
Lino Alonso	„	Victoriano Martinez

Y no habiendo comparecido Manuel Samano, y Manuel Garcia por hallarse forastero, ni Eugenio Estibalez que esta enfermo el Sr Presidente segun costumbre nombró á Domingo Martinez

Jose Cerrado y Victor Onandia, Con lo que se concluyó esta acta que firman los que saben, de que yo el Secretario certifico = Marcelino Ruiz de Huidobro = Leon Anguiano = Jose Maria Leibar = Ramon de Argüello = Gabriel de Herran = Bonifacio del Campo = Salvador Pinedo = Alejandro Angulo = Antonio Pera = Manuel Quincoces = Manuel Pinedo = Hemeterio Cerrado = Jacinto Anda = Angel Urtaran = Ciriaco Eguiluz = Roman Aranguren = Manuel Perez Carcamo = Jose Samaniego = Cristobal Cerrado = Dionisio Pera = Leon Alonso = Juan de Ortega, Secretario

Nombram.to de Pror Provincial p.a los años de 1866 y 1867

En la Sala Consistorial de esta villa de Añana a treinta de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco, bajo la presidencia de D. Marcelino Ruiz de Huidobro, Alcalde, se reunieron los Sres que componen su Ayuntamiento, y ademas, previo aviso, los Sres Comisarios nombrados por los cesantes en Junta celebrada el veintisiete de este mes, que son Julian Diaz, Telesforo Perez, Leon Valluerca, Roman Alday, Esteban Nanclares, Geronimo Diaz, Francisco Perez Carcamo, Martin Urtaran, Manuel Besga, Sebastian Yturralde, Manuel Pera, Mateo Corcuera, Frand.o Bastida, Manl Manzanares menor, Martin Aranguren, Vicente Manzanares, Tiburcio Cerro, Victoriano Martinez = Domingo Martinez, Jose Cerrado, y Victor Onany asi reunidos el Sr Presdte manifestó que el objeto de esta comparecencia era para nombrar, segun costumbre, nuevo Procurador y su teniente ó acompañado por los dos años de mil ochocientos sesenta y seis y siguiente en remplazo de D. Ramon de Argüelles y D. Ciriaco Eguiluz que cesan en Mayo proximo, para que representen esta Hermandad, tanto en Juntas generales de Provincia, como en todos los demas casos que por tal cargo se requieran: y enterados todos los dichos Señores acordaron nombrar como efectivamente nombraron de unanime conformidad y aclamacion para Procurador Provincial á D. Francisco de Corcuera, y para su teniente ó acompañado á D. José de Angulo, quienes desempeñarán el cargo por los dichos dos años, autorizando como autorizan al Ayuntamto para que se les otorgue el correspondiente poder con arreglo á los modelos adoptados por la Provincia. Con lo que se concluye esta acta que firman los que saben, de que yo el Secretario certifico = Marcelino Ruiz de Huidobro = Leon Anguiano = Jose María Leibar = Ramon de Argüelles = Manuel García = Francisco Manzanares = Leon Valluerca = Domingo Martinez = Manuel Manzanares menor = Jose Corral = Mateo Corcuera = Telesforo Perez = Francisco Perez Carcamo = Vicente Manza nares = Sebastián Iturralde = Martín Urtaran = Esteban Nanclares = Geronimo Díaz = Vitoriano Martinez = Roman Alday = Julián Díaz de Tuesta = Vitor de Onandia = Tiburcio Cairo = Agapito Ruiz de Austri = Juan de Ortega, Secretario

Las diez y ocho actas que preceden son las que, respecto á nombramiento de Comisarios y Procuradores Provinciales de esta Hermandad, resultan de los libros de sesiones de este Ayuntamiento desde el año mil ocho cientos cuarenta al mil ocho cientos sesenta y cinco. Y con remision á sus originales obrantes en los libros de su razon en esta Secretaría, de orden de este señor Alcalde doy esta que firmo en Añana á seis de Abril de mil ocho cientos sesenta y ocho.

Juan de Ortega

Vº Bº
El Alcalde
José de Angulo

En la villa de Salinas de Añana á siete de Abril del presente año he examinado detenidamente las diez y ocho actas precedentes de nombramiento de Procr Provincial comprendi

FONDO HERMANDAD PROVINCIAL DE ALAVA
ATHA

vas desde el 20 de Diciembre de 1845 hasta el 20 de Diciembre del año de 1865 inclusive encontrandolas conformes con los libros correspondientes que para su examen se me han exhibido por el Sr. Alcalde de esta Villa á presencia del Sr. secretario y en virtud de mandamiento del Excmo Sr. Diputado General de esta Provincia y lo firmo fecha ut supra

Ramon de Argüelles

FONDO HERMANDAD PRO
AT